



Relación de solicitantes que la Comisión propone para la **DENEGACIÓN** de ayudas para estudiantes con hijas e hijos matriculadas/os en el curso 2020/2021 en la Escuela Infantil de la Universidad de Málaga, convocada por Resolución de 22 de marzo de 2021.

DNI SOLICITANTE	NOMBRE NIÑA/O	CAUSA DE LA DENEGACIÓN
05.670.956 F	MATEO	Superar el umbral de renta establecido en la convocatoria.
77.125.441 R	MARÍA	No estar matriculado en el Curso 2020/21 en la Escuela Infantil de la Uma.

Se notifica a las personas interesadas que contra la presente Relación se podrán presentar alegaciones en el plazo de 10 días hábiles ante la propia Comisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.4 de la Resolución de 22 de marzo de 2021.

Málaga, 24 de mayo de 2021
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Isabel Jiménez Lucena

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
	Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL 24/05/2021 14:53 Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador CSV: E98DB3FB0CD942D7	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	24-05-2021 14:53:55
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	24-05-2021 16:24:36

